



Resolución Ministerial

Lima, 14 de Junio del 2019

Visto, el expediente N° 19-052707-001, que contiene el Oficio N° 1766-DG-INSN-2019 de fecha 15 de mayo de 2019, emitido por el Director de Instituto Especializado (e) del Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Visto, el Director de Instituto Especializado (e) del Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña, propone designar al médico cirujano Jorge Manuel Corimanya Paredes, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y el Adolescente del citado Instituto;

Que, mediante Resolución Directoral N° 226-2018-INSN-DG-OP de fecha 30 de octubre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Salud del Niño- Breña, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP-P N° 0806) de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y Adolescente se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, a través del Informe N° 677-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina de General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable en relación a la solicitado por el Director de Instituto Especializado (e) del Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud y de la Secretaría General y, del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud; y el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias;



SE RESUELVE:



O. BROGGI

Artículo Único.- Designar al médico cirujano **Jorge Manuel Corimanya Paredes**, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 0806), Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



E. SAN MARTÍN B.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud



S. YANCOURT



L. HERRERA C.



R. TAPIA